

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN SANTANDER SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 5

La Secretaría Técnica del OCAD SANTANDER, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante circular No 08 del 11 de agosto de 2016 a sesión virtual para el día 24 de Agosto de 2016, a realizarse entre las 9:00 a.m. a 6 p.m. adjuntando los archivos que contienen el orden del día, para su revisión consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocaddepartamental@santander.gov.co

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MARIA XIMENA CADENA	Ministerio de Hacienda y Crédito público- Viceministra General	xcadena@minhacienda.gov.co	Gobierno Nacional - Delegada Ministerio Líder Resolución 334 de 2016
2	LUISA FERNANADA CASTAÑO DIEZ	Ministerio de las TICS – Gerente de Regalías e innovación	lcastano@mintic.onmicrosoft.com	Gobierno Nacional – Delegada Resolución 3454 de 2015
3	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Departamento de Santander – Gobernador	gobernadorndp@santander.gov.co	Gobierno Departamental
4	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	Municipio de Oiba – Alcalde	ejecutivo@oiba-santander.gov.co	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD SANTANDER (Regional, Departamental, Municipal) los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	N.A		Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	N.A		Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
3	N.A		Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD)

			Regional, Departamental y Municipal)
4	N.A		Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación– (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Informe Estado de Saldos.
4. Proyectos que se someterán a votación para su viabilización, priorización, aprobación y designaciones de ejecutor al Proyecto.
5. Aprobación de vigencias futuras de ejecución (Recepción de bienes y servicios posterior bienalidad).
6. Priorización de Sectores de los Municipios Adheridos al OCAD Departamental. (Anexo nº1 Publicado el 14 de Junio del 2016 del Acuerdo 032 del 2015).
7. Liberación Total de Recursos que deben informarse al OCAD. (Art. 10 Inciso 1 del Acuerdo 037 de 2016).
8. Informe Liberación de Recursos, saldos no ejecutados inflexibilidades.
9. Propositiones y varios.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 24 de Agosto de 2016, la secretaria técnica a través del correo electrónico ocaddepartamental@santander.gov.co, manifestó a los miembros de OCAD SANTANDER que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Intervinieron y participaron en la presente sesión virtual las siguientes personas:

9:28 a.m. Dr. Didier Alberto Tavera Amado, Gobernador de Santander.

9:28 a.m. Dr. Carlos Miguel Durán, Alcalde del Municipio de Oiba.

9:51 a.m. Dra. Maria Ximena Cadena Ordoñez, Delegada Gobierno Nacional -Ministerio de Hacienda.

10:03 a.m. Dra. Luisa Fernanda Castaño Diez, Delegada Gobierno Nacional – Ministerio Tic.

La Secretaría Técnica del OCAD Santander solicita que en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, conocer el vocero que coordinará el sentido de voto de todos los miembros del nivel de Gobierno Municipal para la sesión del día de hoy. El Dr. Carlos Miguel Durán, Alcalde del Municipio de Oiba manifiesta que él adelantará la labor de vocero del nivel de Gobierno Municipal.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. INFORME ESTADO DE SALDOS.

La Secretaría Técnica del OCAD Santander manifiesta que los saldos presentados el día de hoy, difieren a los de la citación del 11 de Agosto de 2016 debido a que fueron adicionados los recursos de la compensación de

asignaciones Directas del Decreto 1296 del 10 de Agosto de 2016, que al momento de la citación no habían sido publicado en la página web de la presidencia de la República.

Tabla 1. Cierre Vigencia 2013-2014

Recurso	Presupuest o 2012 (1)	CIERRE BIENIO 2013-2014		Total Presupuesto 2012+2013-2014	Proyectos Aprobados 2012-2013-2014 (3)	Saldo por aprobar (4)
		Presupuesto 2013-2014 INICIAL	Presupuesto 2013-2014 AJUSTADO			
		LEY 1606 DE 2014	DECRETO 722 DE 2015			
Asignaciones Directas	87.050.264.087	123.389.643.720	138.678.906.681	225.729.170.769	206.515.741.468	19.213.429.301
Total	87.050.264.087	123.389.643.720	138.678.906.681	225.729.170.769	206.515.741.468	19.213.429.301

(1) Decreto 1399 de 2013

(2) Decreto 722 de 2015. En Asignaciones Directas incluye Compensaciones 2013 Decreto 745 de 2014

(3) Secretaria Técnica del OCAD: El valor Total Aprobado a 31 Dic de 2014 menos aprobación con cargo a Rendimientos financieros A.D

Asignaciones Directas

(4) Decreto 722 de 2015. Liberación de recursos

Tabla 2. Regalias Departamento de Santander - Vigencia 2015.

Recurso	Soporte Legal	Presupuesto Inicial Bienal 2015-2016	Asignación para el año 2015 -2016 Con aplazamiento y Decreto de Cierre
Saldo por Aprobar vigencias Anteriores	Decreto 722 de 2015	-	19.213.429.301
Asignaciones Directas	Ley 1744 de 2014 - Decreto 1450 de 2015	77.245.642.015,71	54.071.949.411
Rendimientos Financieros	Ley 1744 de 2014	16.827.830.477	16.827.830.477
Desahorro Fae	Ley 1744 de 2014	12.417.438.440	12.417.438.440
Compensaciones A.D Año 2014	Decreto 1490 de 2015	-	35.825.354.109
Compensaciones A.D 50% del Año 2015	Decreto 724 de 2015	-	16.738.480.773
Saldo Mayor Recaudo 2012- Asignaciones Directas	Decreto 722 de 2015	-	17.552.237.364
Compensaciones A.D 50% del Año 2015 Segundo Giro	Decreto 1296 de 2016		9.465.537.797
Compensaciones A.D 50% del Año 2016 primer Giro	Decreto 1296 de 2016		13.113.142.295
Total Asignaciones Directas	-	106.490.910.934	195.225.399.968

* Los recursos de Asignaciones Directas descritos en la tabla anterior ya tiene descontado el valor del aplazamiento previsto en el Decreto 1450 del 2 de julio del 2015. El valor Total aplazado para el Departamento de Santander asciende a \$ 23.173.692.604 para el bienio 2015-2016.

Tabla 3. Saldos de apropiación Bienio 2015-2016

Recurso	Total Recursos Disponibles 2015-2016 (1)	Proyectos Aprobados con cargo 2015 -2016	Saldo por aprobar
Asignaciones Directas	195.225.399.968,27	145.846.315.685,53	49.379.084.282,74
Rendimientos Financieros A.D - Cuentas Maestras Tesorería Dto.	13.758.264.621,00	10.648.116.245,80	3.110.148.375,20
TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS	208.983.664.589,27	156.494.431.931,33	52.489.232.657,94

*Saldos con corte al OCAD del 19 de julio de 2015 incluido aplazamiento Decreto 1490 del 2015.

(1) Se suma el saldo de otras vigencias.

SALDOS MUNICIPIOS ADHERIDOS OCAD MUNICIPAL

ET	PRESUPUESTO DIRECTAS 2012-2016	PRESUPUESTO O ESPECÍFICAS 2012-2016	TOTAL PRESUPUESTO 2012+2013+2014 + 2015+2016	APROBACIONES ESPECÍFICAS 2012-2016	APROBACIONES TOTAL 2012-2016	SALDO DIRECTAS 2012-2016	SALDO ESPECÍFICAS 2012-2016	SALDO TOTAL 2012-2016
Bucaramanga	13.515.280,79	-	13.515.280,79	-	-	13.515.280,79	-	13.515.280,79
Barichara	42.066,65	1.653.027.627,53	1.653.069.693,18	1.302.412.982,00	1.302.412.982,00	42.066,65	350.614.645,53	350.656.711,18
Carcasí	-	917.250.999,15	917.250.999,15	754.222.300,00	754.222.300,00	-	163.028.699,15	163.028.699,15
Charta	-	933.069.931,74	933.069.931,74	797.043.880,00	797.043.880,00	-	136.026.051,74	136.026.051,74
Chimá	-	582.591.488,09	582.591.488,09	463.124.991,00	463.124.991,00	-	119.466.497,09	119.466.497,09
Floridablanca	119.048,13	-	119.048,13	-	-	119.048,13	-	119.048,13
Girón	20.823.058,21	-	20.823.058,21	-	-	20.823.058,21	-	20.823.058,21
Lebrija	-	4.136.820.070,45	4.136.820.070,45	3.380.645.712,00	3.380.645.712,00	-	756.174.358,45	756.174.358,45
Macaravita	-	436.177.877,85	436.177.877,85	380.002.218,00	380.002.218,00	-	58.175.661,85	58.175.661,85
Matanza	1.008.825,47	1.368.878.952,55	1.368.775.778,02	1.121.687.688,00	1.121.687.688,00	1.008.825,47	247.088.064,55	248.096.893,02
Piedecuesta	8.330.432,96	-	8.330.432,96	-	-	8.330.432,96	-	8.330.432,96
San Miguel	878.049,15	438.024.893,24	438.700.942,39	359.557.434,00	359.557.434,00	878.049,15	78.143.508,39	79.026.557,54
Suaita	-	1.873.302.396,73	1.873.302.396,73	1.542.210.152,00	1.542.210.152,00	-	331.092.244,73	331.092.244,73
TOTAL	44.404.740,35	12.313.972.232,33	12.358.376.972,68	10.051.487.655	10.051.487.655	44.404.740,35	2.262.484.577,33	2.306.889.317,68

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 21 de Julio de 2016 quien No emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El ministerio líder remitió el proyecto al Ministerio de Transporte el cual emitió concepto técnico positivo de fecha 18/08/2016.



OCAD SANTANDER

Una vez aplicado la herramienta del Sistema de Evaluación por puntajes, se obtuvo un resultado de 44,2 puntos, lo cual supera el puntaje requerido mínimo permitido de 40 puntos establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

El proyecto solicita la aprobación de vigencias futuras para la recepción de los bienes y servicios en posterior bienalidad teniendo en cuenta que el plazo de ejecución son 8 meses y sobrepasa la vigencia actual.

A continuación los datos registrados en el SUIFP del proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016004680001	REHABILITACIÓN PUENTE PUNTEADERO MUNICIPIO DE GALAN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.155.524.656,54
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2016	\$1.135.524.656,54
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.135.524.656,54			
Otras Fuentes		Cronograma MGA		Valor
Departamentos - SANTANDER	Propios	2016		\$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2016	\$1.135.524.656,54	SI	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$1083.442.256,54	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$72.082.400	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

Durante el Desarrollo de la sesión virtual el sentido del Voto se recibió como se señala a continuación.

RECIBO DE VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO	VOTO RECIBIDO	HORA
NIVEL NACIONAL	MARIA XIMANA CADENA	xcadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12:48 P.M.
NIVEL DEPARTAMENTAL	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	11:09 A.M.
NIVEL MUNICIPAL	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	2:15 P.M.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	POSITIVO	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	POSITIVO	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	POSITIVO	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

5. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POSTERIOR BIENALIDAD).

La secretaría técnica pone a consideración de los miembros del OCAD Santander la aprobación de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en posterior bienalidad de los proyectos que se mencionan a continuación, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Artículo 97. Vigencias futuras para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones de la Ley 1530 de 2012, y no se ha dado apertura al proceso de selección de contratistas como se encuentra establecido en el artículo 94 de la Ley 1530 de 2012.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2016004680001	REHABILITACIÓN PUENTE PUNTEADERO MUNICIPIO DE GALAN DEPARTAMENTO DE SANTANDER
2015004680065	ADECUACIÓN Y PAVIMENTACION CARRERA 4 ENTRE CALLES 14 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER

Durante el Desarrollo de la sesión virtual el sentido del Voto se recibió como se señala a continuación.

RECIBO DE VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO	VOTO RECIBIDO	HORA
NIVEL NACIONAL	MARIA XIMANA CADENA	xcadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12:48 P.M.
NIVEL DEPARTAMENTAL	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	gobemadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	11:09 A.M.
NIVEL MUNICIPAL	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	2:15 P.M.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó las vigencias futuras para la recepción de los bienes y servicios en posterior bienalidad de los proyectos anteriormente presentados, siendo aprobado por unanimidad por los tres niveles de Gobierno.

6. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL. (ANEXO N°1 PUBLICADO EL 14 DE JUNIO DEL 2016 DEL ACUERDO 032 DEL 2015).

La Secretaría Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD el listado de municipios adheridos al OCAD Departamental que presentaron propuesta de priorización de sectores. Aclara que se excluyeron del listado los municipios de Barichara y Suaita ya que el día 29 de Agosto de 2016, se adelantará el OCAD municipal de instalación, siendo éste un punto del orden del día.

A continuación se enuncian los sectores puestos a consideración del OCAD:

ITEM	MUNICIPIO	SECTORES PRIORIZADOS				
		SECTOR 1.	SECTOR 2.	SECTOR 3.	SECTOR 4.	SECTOR 5.
1	BUCARAMANGA	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EDUCACION
2	CARCASI	TRANSPORTE	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3	CHARTA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DEPORTE Y RECREACION	TRANSPORTE	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	EDUCACION

4	CHIMA	TRANSPORTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	EDUCACION	DEPORTE Y RECREACION
5	FLORIDABLANCA	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	EDUCACION	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
6	GIRON	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	TRANSPORTE	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EDUCACION
7	LEBRIJA	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EDUCACION	TRANSPORTE
8	MACARAVITA	TRANSPORTE	EDUCACION	VIVENDA CIUDAD Y TERRITORIO	DEPORTE Y RECREACION	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
9	MATANZA	TRANSPORTE	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	EDUCACION	DEPORTE Y RECREACION	CULTURA
10	PIEDECUESTA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	DEPORTE Y RECREACION	TRANSPORTE
11	SAN MIGUEL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DEPORTE Y RECREACION	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONE	TRANSPORTE

Durante el Desarrollo de la sesión virtual el sentido del Voto se recibió como se señala a continuación.

RECIBO DE VOTACIONES				
NIVEL DE GOBIERNO	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO	VOTO RECIBIDO	HORA
NIVEL NACIONAL	MARIA XIMANA CADENA	xcadena@minhacienda.gov.co	POSITIVO	12:48 P.M.
NIVEL DEPARTAMENTAL	DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	gubernadordnp@santander.gov.co	POSITIVO	11:09 A.M.
NIVEL MUNICIPAL	CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL	ejecutivo@oiba-santander.gov.co	POSITIVO	2:15 P.M.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el listado de sectores anteriormente presentado, siendo aprobado por unanimidad por los tres niveles de Gobierno.

7. LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS QUE DEBEN INFORMARSE AL OCAD. (ART. 10 INCISO 1 DEL ACUERDO 037 DE 2016).

La secretaría Técnica del OCAD Santander informa que los siguientes proyectos han transcurrido seis meses desde su aprobación y no cumplen requisitos previos al acto administrativo de apertura al proceso de selección y que por ende se deben liberar los recursos:

BPIN	PROYECTO	Acta y Acuerdo de aprobación	VALOR A LIBERAR
2015004680080	Construcción de placa huella en concreto vía vereda El Bosque, La Rehoya del Municipio de Pinchote, Santander.	-Acta No 22 del 23 de Diciembre de 2015.	\$ 483.674.669
2015004680067	Construcción masificación de gas natural domiciliario para la zona	-Acuerdo 047 de 23 de	

	rural del Municipio de Chipatá, Santander	Diciembre de 2015.	\$ 376.894.980
TOTAL RECURSOS LIBERADOS			\$ 860.569.649

Según lo previsto en el artículo 10 inciso 1 del Acuerdo 037 de 2016 de la comisión rectora del Sistema General de Regalías, una vez informados los miembros del OCAD de la liberación total de los recursos, se da por desaprobados los proyectos antes mencionados.

8. INFORME LIBERACIÓN DE RECURSOS, SALDOS NO EJECUTADOS INFLEXIBILIDADES.

Se informa a los miembros del OCAD Santander los saldos no ejecutados del Plan Departamental de Aguas para que sean liberados.

Descripción	Plan de Departamental de Aguas
Acta y Acuerdo aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Acta N°01 del 23 de Marzo 2013 Acuerdo N°05 del 23 de Abril de 2013
Valor aprobado	\$ 12.783.237.699
Valor pagado	\$ 12.782.871.479
Saldo a liberar	\$ 366.220

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo las 4:00 pm se dio por terminada la sesión virtual del OCAD SANTANDER.

ANEXOS

Concepto Ministerio de Transporte de fecha 18/08/2016

En constancia se firma la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2016.



DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
GOBERNADOR
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER



SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARIO TÉCNICO ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN SANTANDER.

Proyectó y Revisó: Cesar Augusto García Durán – Director de Proyectos y Regalías